



VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿QUÉ HACER?

La escalofriante escalada de muertes de mujeres, en lo que va de año, víctimas de lo que hemos dado en llamar violencia de género, debe encender las alarmas de todas las instituciones implicadas de una u otra manera en ofrecer una respuesta a esta execrable lacra social que socava los cimientos de la democracia, y también impele inevitablemente a esta institución de defensa de los derechos de las personas a una necesaria reflexión sobre la eficacia de las medidas que se han puesto en marcha para erradicar este horror de nuestras sociedades contemporáneas.

La prevención ideológica es la única manera de diluir primero y acabar eliminando después el potencial de riesgo en el que se halla cualquier mujer por el hecho de serlo, cualquier persona que hoy nace siendo niña. Resulta quizás reiterado, pero no por ello superfluo, señalar a la ideología machista como origen responsable de las conductas que asesinan a mujeres por razón de su sexo. El consenso respecto a este presupuesto es unánime: nadie que tenga hoy una responsabilidad política o institucional se atrevería a contradecirlo. La primera consecuencia de esta asunción de la relación directa entre ideología sexista y violencia contra las mujeres debe ser la tolerancia social cero hacia cualquier expresión de sexismo. Pese a ello subsisten todavía hoy en nuestro entorno inmediato, en Euskadi, expresiones sexistas, incluso discriminatorias hacia las mujeres, si no avaladas, al menos, toleradas social e institucionalmente.

Existen multitud de iniciativas públicas dirigidas a remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva de mujeres y hombres, algunas incluso expresamente orientadas a promover la erradicación de la ideología sexista en el ámbito de la educación, como base necesaria para un cambio del sustrato ideológico que todavía hoy alimenta a cierto machismo en nuestra sociedad. Pero lamentablemente basta con que se tolere una sola expresión de sexismo para hacer temblar la consistencia de tanto encomiable esfuerzo institucional y, por tanto, colectivo. Reflexionemos, por favor, sinceramente sobre ello. Para cambiar la ideología machista, los poderes públicos tienen el deber de hablar alto y claro a la sociedad, los mensajes contradictorios o ambiguos sólo refuerzan las posturas fundamentalistas del machismo.

Por otro lado, es indispensable evaluar continuamente la panoplia inmensa de respuestas que las instituciones ofrecen a quienes ya sufren la violencia y lo han dado a conocer. Existe una indudable conciencia institucional de esta necesidad y por ello se han articulado herramientas encaminadas a este fin. No obstante, deberíamos preguntar quizás qué pasa con las mujeres víctimas de violencia que siguen vivas, cómo viven, cómo se sienten respecto al apoyo social e institucional que somos capaces de brindarles. Para evaluar es preciso preguntar a quienes son destinatarias de las medidas. A esta institución nos llegan quejas en las que se pone de manifiesto que muchas de estas mujeres continúan viviendo un calvario, que, en algunas ocasiones, les lleva a expresar su total decepción respecto a

respuestas institucionales que no les ofrecen nada o no atinan suficientemente con soluciones adecuadas a sus problemas, llegando incluso a afirmar que se arrepienten de haber denunciado porque no terminan de encontrar las bases para emprender una vida que les dote de autonomía y les permita salir del círculo de la victimización. Por diferentes razones, muchas veces de orden formal, muchas de estas mujeres no cumplen con los requisitos que les permiten ser beneficiarias de determinadas prestaciones y se ven sometidas a una interminable peregrinación en busca de ayuda, sin que encuentren lo que necesitan. Son algunos casos, no todos, pero son estos los que ponen de relieve la necesidad de una respuesta individualizada en un ámbito tan sensible, en el que lo que está en juego es nada menos que la integridad física y moral de las mujeres.

Otra cuestión a abordar: cómo frenar la violencia contra las mujeres inmigrantes. Nuestra sociedad no es cultural e ideológicamente homogénea, existen contextos donde el sexismo tiene una presencia cultural más potente, como son las comunidades de personas procedentes de países en los que la ideología machista tiene un predominio social mayor. Las estadísticas de violencia de género reflejan una alta prevalencia de mujeres inmigrantes como víctimas. La consecuencia de esta constatación debe ser una atención especial, en el ámbito de la prevención, y una mayor protección dirigida a estas mujeres, quienes, por sus circunstancias socio-económicas, son además especialmente vulnerables

Nos preocupa también la incidencia de la violencia de género en los hijos e hijas de las mujeres maltratadas, que, en muchas ocasiones, aparecen como víctimas secundarias, si no directas, de esta clase de violencia. Es preciso prevenir posibles situaciones de desprotección de menores en contextos de violencia intrafamiliar y articular medidas específicamente dirigidas a la atención de este problema.

Los poderes públicos deben, sin duda, liderar la lucha contra la violencia de género, pero también la sociedad debe manifestar firmemente su inequívoca repulsa hacia cualquier expresión, no solo ya de violencia en todas sus dimensiones, sino también de machismo, que –no olvidemos- adopta diversas formas, algunas evidentes, como el desprecio o la discriminación hacia las mujeres, otras menos obvias, como la asignación de roles estereotipados por sexos, y algunas aún más sutiles, como la invisibilización o la relegación de niñas y mujeres- en distintos ámbitos de la vida- a papeles secundarios y exentos de cualquier poder de decisión.

Todas y todos podemos pensar sobre ello. Hagamos hoy este esfuerzo.

Iñigo Lamarca, ararteko, Julia Hernandez, adjunta y Maria Luisa Aguirretxe, Asesora Coordinadora del área de igualdad e integridad física de las mujeres.